

ACTA N° 18**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"DELAROMA" SOCIEDAD ANONIMA**

En Loja a veintisiete días del mes de Marzo del dos mil dieciocho a las quince horas, en el salón de sesiones de la compañía, Av. 8 de Diciembre S/N (vía antigua a Cuenca) se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía DELAROMA S.A, bajo la Presidencia del Ing. Javier Amed Godoy Delgado, y como Secretario el Gerente General, Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de los accionistas que son:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	N° acciones	valor de acción	N° de votos
DELGADO VALLEJO DIANA JUDITH	1034,00	USD 1.00	1034,00
ESPINOSA GODOY AMED PATRICIO	1034,00	USD 1.00	1034,00
ESPINOSA GODOY LORENA ELIZABETH	1034,00	USD 1.00	1034,00
ESPINOSA GODOY MANUEL FERNANDO	6204,00	USD 1.00	6204,00
ESPINOSA GODOY NELSON GERMAN	1034,00	USD 1.00	1034,00
GODOY DELGADO DIANA ELIZABETH	1034,00	USD 1.00	1034,00
GODOY DELGADO JAVIER AMED	1034,00	USD 1.00	1034,00
GODOY DELGADO MANUEL ESTEBAN	1034,00	USD 1.00	1034,00
GODOY RUIZ AMED CRUZ	1034,00	USD 1.00	1034,00
GODOY RUIZ FABIAN VICENTE	2586,00	USD 1.00	2586,00
GODOY RUIZ FRANCE JOSE	5170,00	USD 1.00	5170,00
GODOY RUIZ MAGNA ORLANDA	1034,00	USD 1.00	1034,00
GODOY RUIZ MANUEL AGUSTIN	5170,00	USD 1.00	5170,00
GODOY RUIZ VERONICA PAULINA	5170,00	USD 1.00	5170,00
PAUCAR FLORES SONIA YOLANDA	2584,00	USD 1.00	2584,00
RUIZ AGUILERA BLANCA VICENTA	5170,00	USD 1.00	5170,00
VALLEJO GODOY CRUZ DANIELA	1717,00	USD 1.00	1717,00
VALLEJO GODOY MILTON JEFERSON	1727,00	USD 1.00	1727,00
VALLEJO GODOY SOFIA FERNANDA	1728,00	USD 1.00	1728,00

El capital suscrito y pagado es de cuarenta y seis mil quinientos treinta y dos dólares de los Estados Unidos de America, (USD. 46.532,00).

En representación de la accionista Sra. Blanca Vicenta Ruiz Aguilera con un total de cinco mil ciento setenta acciones concurre personalmente por los derechos que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación del accionista Sr. France Jose Godoy Ruiz con un total de cinco mil ciento setenta acciones concurre personalmente por los derechos que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Lic. Cruz Daniela Vallejo Godoy con un total de mil setecientos diecisiete acciones concurre personalmente por los derechos que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Lic. Sofia Fernanda Vallejo Godoy con un total de mil setecientos veintiocho acciones concurre personalmente por los derechos que representa la Dra. Cruz Amada Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación de la accionista Ab. Lorena Elizabeth Espinosa Godoy con un total de mil treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación del accionista Ing. Amed Patricio Espinosa Godoy con un total de mil treinta y cuatro acciones concurre personalmente por sus propios derechos y los que representa la Dra. Magna Orlanda Godoy Ruiz, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

En representación del accionista Sr. Manuel Agustín Godoy Ruiz con un total de cinco mil ciento setenta acciones concurre personalmente por los derechos que representa el Sr. Carlos David Godoy Arias, con carta poder la misma que se adjunta al expediente.

No concurre ni delega la accionista Ing. Sonia Yolanda Paucar Flores con un total de dos mil quinientas ochenta y cuatro acciones.

El Secretario, Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, da lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Apertura de la sesión por el Presidente.
3. Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.
4. Informe del Comisario.
5. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.
6. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017.
7. Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General.
8. Autorización al Gerente General para que obtenga créditos en el sistema Financiero Nacional; y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagares necesarios para la obtención de los mismos.
9. Elección de: Gerente, Presidente, Comisario principal y suplente, y fijar su retribución.

PRIMER PUNTO.- Constatación del quórum.

Los asistentes que representan cuarenta y tres mil novecientas cuarenta y ocho acciones (43.948,00), corresponde al noventa y cuatro punto cuarenta y siete por ciento (94.47%) del capital suscrito y pagado dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por el Presidente.

En esta virtud el Presidente de la Compañía Ing. Javier Amed Godoy Delgado, luego que, por secretaría, se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de los Accionistas presentes, con el objeto de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, publicada en el diario La Hora de la ciudad de Loja el 08 de Marzo del 2018, la cual se realizó conforme a la Ley, da la bienvenida.

TERCER PUNTO.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2017.

El Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, Gerente General de la compañía expone su informe el mismo que es aprobado por mayoría.

CUARTO PUNTO.- Informe del Comisario.

El Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario de la compañía expone su informe el mismo que es aprobado por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017.

Puesto a consideración el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicio económico del 2017 aprueban por mayoría.

SEXTO PUNTO.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2017.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad dejar en resultados acumulados.

SEPTIMO PUNTO.- Fijación del monto de endeudamiento que se autoriza al Gerente General.

Por mayoría aprueban fijar el monto de endeudamiento que el Gerente General puede endeudar a la compañía hasta por el monto de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD. 200.000,00)

OCTAVO PUNTO.- Autorización al Gerente General para que obtenga créditos en el sistema Financiero Nacional; y suscriba documentos, hipoteque los bienes y legalice pagares necesarios para la obtención de los mismos.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad de los presentes autorizar al Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, Gerente General de la compañía para que obtenga créditos en el sistema financiero nacional y suscriba los documentos y pagarés que sean necesarios para la obtención de los mismos, a nombre de la compañía Delaroma S.A.

NOVENO PUNTO.- Elección de: Gerente, Presidente, Comisario principal y suplente, y fijar su retribución.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad de los presentes reelegir al Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy, Gerente General, por el periodo de dos años conforme a los estatutos de la compañía. Además por unanimidad de los presentes resuelven y aprueban que perciba un salario mensual de USD. 2.000.00 más el 5% de la utilidad antes de impuestos (EBITA) más el pago de decimotercero y decimocuarta remuneración, sin derecho a participación de las utilidades de trabajadores de la empresa.

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad de los presentes reelegir al Ing. Javier Amed Godoy Delgado, Presidente, por el periodo de dos años conforme a los estatutos de la compañía. Además por unanimidad de los presentes resuelven y aprueban que perciba un salario mensual de USD. 1.000.00 más el 5% de la utilidad antes de impuestos (EBITA).

Los accionistas resuelven y aprueban por unanimidad de los presentes reelegir al Dr. Amed Cruz Godoy Ruiz, Comisario Principal, por el periodo de un año conforme a los estatutos de la compañía. Además por unanimidad de los presentes resuelven y aprueban que perciba un salario mensual de USD. 500 líquidos.

Los accionistas aprueban por unanimidad de los presentes reelegir a la Ing. Diana Judith Delgado Vallejo, Comisario Suplente, por el periodo de un año conforme a los estatutos de la compañía.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de Marzo del dos mil dieciocho, y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de accionistas y concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada por unanimidad sin modificaciones y suscrita por Presidente y Secretario-Gerente, que certifica.



Ing. Javier Amed Godoy Delgado
PRESIDENTE
C.C. 1102846324



Ing. Manuel Fernando Espinosa Godoy
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
C.C 1103377402